Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 21 de junio de 2013

NOTA PR. U.O.C .N°223 /2013
Señores
DECOGRAB de Edgar de Jesús Garay Sánchez
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido **Adjudicada** según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Obsequios, hasta un importe de **Gs. 20.000.000.-** (Guaraníes vente millones) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 08/2013.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios a los efectos de formalizar de la provisión de los bienes y/o servicios adjudicados.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

REPORTE DE TRANSMISION

21 JUN. 2013 10:09

SU LOGO : PRESIDENCIA
SU NÚMERO DE FAX : 4140387

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9442013	21 JUN. 10:09	00'35	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de junio de 2013

NOTA PR. U.O.C.225/2013
Señores
DISUR de Julia Sofía Sánchez
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que la empresa **"Decograb de Edgar de Jesús Garay"** ha sido **Adjudicada** por el total, según Resolución N° 571/2013 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Obsequios, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 08/2013.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini.
Directora Gral. de la U. O. C
Presidencia de la República

Outlook - gabcivil10@hotmail.com **https://bay163.mail.live.com/mail/#**

Nuevo Responder Eliminar Gabinete Civil

Buscar en correo ele

Carpetas
Entrada 8
Correo no deseado 13
Borradores 1
Enviados
Eliminados
Nueva carpeta

Notificacion Disur

Gabinete Civil 21/06/2013
Para: disur limoieza

1 dato adjunto (230,9 kB) Outlook

DISUR.pdf

Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de junio de 2013

NOTA PR. U.O.C.224/2013
Señores
TODO CARTEL de Delfina Villar
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que la empresa **"Decograb de Edgar de Jesús Garay"** ha sido **Adjudicada** por el total, según Resolución N° 571/2013 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Obsequios, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 08/2013.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini.
Directora Gral. de la U. O. C
Presidencia de la República

21/06/2013